



FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS
DE COLOMBIA

CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES DE CAFE
CHINCHINA - BIBLIOTECA

11 DIC. 1969

INFORME
DEL
GERENTE GENERAL

Cenicafé
CENTRO DE DOCUMENTACION

**A LA CONFERENCIA CAFETERA
NACIONAL**

NOVIEMBRE DE 1969

Señores
Delegados a la
CONFERENCIA CAFETERA NACIONAL
Presente

Señores Delegados:

De acuerdo con las normas estatutarias, en estos finales del año de 1969 de
bería reunirse el Congreso Cafetero, pero la circunstancia de que se en-
cuentra en proceso el Censo Cafetero y en vista de que sólo estará termina-
do para marzo de 1970, movió a los Comités Departamentales de Cafeteros
a solicitar al Comité Nacional que se aplazara la reunión ordinaria de este
año hasta que estuviera listo el Censo.

La Gerencia consideró muy acertada la solicitud de los Comités Departamen-
tales, ya que el censo cafetero es de tal importancia, que justifica plenamen-
te lo resuelto.

Conforme a las normas estatutarias, a falta del Congreso Cafetero, le co-
rresponde a la Conferencia el estudio y expedición del Presupuesto de la Fe-
deración y ésta que hoy se reúne tiene por objeto principal atender dicha fi-
nalidad.

Ha creído la Gerencia que es conveniente registrar los principales aspectos
del mercado cafetero durante los últimos meses y ese es el objeto principal
de este informe.

EXPORTACIONES

En el Cuadro No. 1 se registran las exportaciones totales de café verde efectuadas por Colombia en los años cafeteros 1967/68 y 1968/69 y en el Cuadro No. 2 los de los años civiles 1966, 1967 y 1968. Es de observarse que hay una diferencia entre 1967/68 y 1968/69 solamente de 61.000 sacos en total y se notan además variaciones en las cifras correspondientes a Estados Unidos, que tienen como causa principal el hecho de que en el año 1967/68 la huelga portuaria que se esperaba para octubre de 1968, movió a ese país a aumentar sus existencias para afrontar dicha huelga; y en cambio en el año 1968/69 se efectuó el regreso a la normalidad.

En el Cuadro No. 3 se registran las exportaciones de Colombia en diez años civiles a partir, inclusive, de 1959. Este cuadro es del mayor interés porque allí se registran las fluctuaciones en los distintos mercados que consumen el café colombiano y al relacionarlo y compararlo con los Cuadros Nos. 1 y 2, se puede apreciar mejor la importancia que tiene hoy el mercado europeo de moneda libremente convertible. Igualmente, es de interés en el Cuadro No. 2 el detalle de los países con los cuales hay Acuerdos Bilaterales, de donde se puede discernir la importancia total que estos mercados tienen hoy día y el desarrollo que algunos de ellos vienen registrando y que permite pensar que van a continuar con un ritmo de expansión de muy buena significación.

En el Cuadro No. 4 se hace un análisis detallado de la evolución de las cuo-

EXPORTACIONES

En el Cuadro No. 1 se registran las exportaciones totales de café verde efectuadas por Colombia en los años cafeteros 1967/68 y 1968/69 y en el Cuadro No. 2 los de los años civiles 1966, 1967 y 1968. Es de observarse que hay una diferencia entre 1967/68 y 1968/69 solamente de 61.000 sacos en total y se notan además variaciones en las cifras correspondientes a Estados Unidos, que tienen como causa principal el hecho de que en el año 1967/68 la huelga portuaria que se esperaba para octubre de 1968, movió a ese país a aumentar sus existencias para afrontar dicha huelga; y en cambio en el año 1968/69 se efectuó el regreso a la normalidad.

En el Cuadro No. 3 se registran las exportaciones de Colombia en diez años civiles a partir, inclusive, de 1959. Este cuadro es del mayor interés porque allí se registran las fluctuaciones en los distintos mercados que consumen el café colombiano y al relacionarlo y compararlo con los Cuadros Nos. 1 y 2, se puede apreciar mejor la importancia que tiene hoy el mercado europeo de moneda libremente convertible. Igualmente, es de interés en el Cuadro No. 2 el detalle de los países con los cuales hay Acuerdos Bilaterales, de donde se puede discernir la importancia total que estos mercados tienen hoy día y el desarrollo que algunos de ellos vienen registrando y que permite pensar que van a continuar con un ritmo de expansión de muy buena significación.

En el Cuadro No. 4 se hace un análisis detallado de la evolución de las cuo-

tas de exportación fijadas por el Convenio Internacional del Café para los años 1967/68 y 1968/69. Allí se detalla en qué fechas recibió el país aumentos por concepto de selectividad y la cantidad correspondiente.

En el Cuadro No. 5, se hace un resumen de las normas que regularon la selectividad en el año cafetero 1968/69 y de las correspondientes al año 1969/70; y, la Gerencia ha creído conveniente hacer la presentación indicada porque ha observado que muchos comentaristas colombianos han sufrido algunas confusiones al tratar el problema de selectividad y quizás el cuadro indicado sea de utilidad en el futuro.

EVOLUCION DEL MERCADO

Desde octubre de 1968 fué claro para la mayoría de los observadores del mercado de café que el volumen de cuota fijado para el año 1968/69 era excesivo en más de un millón de sacos y que una vez que hubiera terminado la huelga portuaria americana que se esperaba para octubre, pero que realmente se efectuó entre diciembre y febrero, vendría un reajuste en la estructura de precios del café. Se observó entre octubre y diciembre firmeza para cafés que pudieran llegar a New York antes del 15 de diciembre y debilidad, casi desinterés, para embarques de enero en adelante. A medida que se desarrolló la huelga, se registró una tendencia de debilidad en los precios que fué tomando velocidad en las cotizaciones para mediados del año, como puede observarse en el Gráfico No. 6.

REUNION DE GINEBRA

Esta situación fué observada con mucha atención por los principales productores de café, quienes resolvieron que era conveniente hacer una reunión de los nueve países mayores productores de café en el mundo, a fin de examinar la estructura del mercado en todos sus aspectos. Esos países fueron: Brasil, Colombia, México, Guatemala, El Salvador, Costa de Marfil, Portugal, Uganda y Etiopía. Esa reunión se efectuó en Ginebra entre el 12 y el 19 de mayo y a ella concurrió por invitación especial el Director Ejecutivo de la Organización Internacional del Café, acompañado del Director Alterno.

Del examen pormenorizado del mercado de café, por grupos y tipos de café, se llegó a la conclusión muy clara de que había un exceso de oferta a través de cuotas, en el año 1968/69, que podría subir a más de dos millones de sacos; y, que si el café turista excedía las cifras en ese momento conocidas, entonces los mercados tradicionales irían a tener entre mayo y septiembre un exceso de oferta cercano a los tres millones de sacos.

Fuó con base en ese análisis que los países productores formularon el plan que se conoció con el nombre de "Plan de Ginebra" y que sometieron a principios de junio al estudio de la Junta Ejecutiva del Pacto Internacional del Café. Ese plan no fué acogido por los consumidores, quienes solamente aceptaron suspender la entrega de estampillas correspondientes a un millón doscientos mil sacos hasta tanto se reuniera el Consejo ordinario de agosto.

El Plan de Ginebra proponía en síntesis como medidas constructivas, enca-

minadas a detener la baja de precios y a reversar la posición para el año cafetero 1969/70, las siguientes:

- 1a. Crear una cuota de reserva bajo el control de la Organización Internacional del Café, que estaría almacenada en los países consumidores de café;
- 2a. Establecer una cuota para el año cafetero 1969/70, de 46 millones de sacos; y
- 3a. Establecer un mecanismo para dar aumentos a prorrata en el año 1969/70, con un precio promedio compuesto, a partir de 0,38 por libra, que irá en aumento para cada trimestre.

El autor de este informe considera que la reunión de Ginebra es sin duda alguna la más importante que han celebrado los países productores de café en los últimos tiempos. Allí se discutió en forma muy clara y muy franca todo lo relacionado con las diferencias que se vienen presentando entre los distintos grupos, por motivo de sistemas de venta de café y fué posible establecer conclusiones que disiparon todas las dudas y restablecieron el clima de entendimiento entre los principales productores.

Igualmente, se pudo examinar en Ginebra, con un criterio muy serio y muy objetivo, todo el problema de producción y comercialización del café.

Los planteamientos finales de esa reunión reflejaron claramente el espíritu de entendimiento y lo que allí ocurrió deberá servir de base para que en el futuro todos los problemas que se presenten vuelvan a ser sometidos al

Grupo de Ginebra, a fin de coordinar la política en forma internacional. -
Esto por la simple razón estadística de que ese grupo reúne más del 75% -
de la producción mundial.

HELADA BRASILEÑA

A principios del mes de junio se produjo en el Estado de Paraná una helada de una gran extensión y que en opinión de muchos expertos ha sido considerada como la más seria que ha afectado ese Estado. En números redondos se cree que sufrieron pérdidas definitivas equivalentes a más o menos el 22% de árboles plantados en ese Estado y que las cosechas fueron afectadas en la siguiente forma:

Cosecha 1969/70 entre un 5% y un 10%; y

Cosecha 1970/71 entre un 75% y un 80%.

Se reproduce a continuación un cuadro demostrativo del daño causado por -
la helada en la cosecha 1970/71.

ESTIMATIVO PRELIMINAR DE LA COSECHA CAFETERA DEL ESTADO DE PARANA PARA EL AÑO 1970/71

(en millones de sacos de 60 kilos)

Areas Productoras	Antes de la Helada	Después de la Helada	Porcentaje de pérdida
Zona Vieja	1.8	0.7	61
Zona Nueva	6.5	1.3	80
Zona Nueva 1	4.7	0.3	94
Zona Nueva 2	5.0	0.6	88
Total	18.0	2.9	84

CONSEJO DE AGOSTO

Al reunirse el Consejo en agosto, lo primero que éste estudió fué el llamado "Plan de Ginebra" y al debatir el punto de sí las estampillas que se habían retenido debían ser entregadas o no, se produjo un debate muy importante porque en él se confirmó la tesis de los países del grupo de Ginebra de que había un exceso de oferta sobre las necesidades del consumo. Sin embargo, no fué posible llegar a un acuerdo debido a que los países consumidores no pudieron unificar sus puntos de vista y se negaron a efectuar la retención definitiva.

Ese debate no fué inútil, todo lo contrario, porque al quedar establecido el hecho del exceso de oferta, fué posible llegar a precisar que para el año 1969/70 la cuota propuesta en Ginebra de 46 millones y el mecanismo de precios, estaban plenamente justificados.

Nosotros orientamos las discusiones hacia la conveniencia de tener una política de valorización del café, que era el planteamiento central que se derivaba del estudio efectuado por las autoridades colombianas, en desarrollo de las tesis que había venido sosteniendo el señor Presidente de la República, Dr. Carlos Lleras Restrepo y cuya justificación es ampliamente conocida en el mundo cafetero. Sin embargo, esa tesis tuvo resistencia, inclusive en algunos países productores de café, por razones que nunca logramos establecer concretamente.

No obstante esta situación era claro para los principales productores de

café que si se conseguía en el Consejo la aprobación del Plan de Ginebra, - en los puntos mencionados, se lograría una valorización evidente porque el mercado iría a operar sobre dos bases muy firmes:

- a). Una cuota anual ajustada a las necesidades, con un mecanismo de precios; y
- b). Las perspectivas de una escasez de café verde a partir de 1970/71.

Después de una laboriosa negociación, se llegó a la aprobación, por parte del Consejo, del Plan de Ginebra, ligeramente mejorado en cuanto al mecanismo de precios para incrementar los aumentos a prorrata en cada trimestre. Incidentalmente se recuerda que estos aumentos se aprobaron en la siguiente forma:

- 500.000 sacos en el trimestre octubre-diciembre, cuando el precio compuesto hubiera llegado a 0,38,67;
- 750.000 sacos en el trimestre enero-marzo, sobre un precio compuesto de 0,39,67; y otros
- 750.000 sacos en el trimestre abril-junio, con base en un precio de 0,40,67.

Fué muy claro para todos los asistentes a la reunión de Londres, que desde el punto de vista estadístico se establecía un equilibrio importante para preservar el nivel de precios y que sería posible obtener una recuperación de los mismos sin causar ningún traumatismo en el consumo.

ALZA DE PRECIOS

Terminada la reunión de Londres comenzó a observarse en el mercado de café una tendencia al alza muy acentuada para todos los tipos y desde entonces hasta hoy se puede observar que ha alcanzado entre un 35% y un 40%.

El factor estadístico estudiado en Londres no ha sufrido alteración. El aprovisionamiento previsto para el mercado en el semestre octubre-marzo, computando los embarques efectuados en septiembre, le dan normalmente al mercado una cantidad de café que excede en mucho las necesidades del consumo. Estudios muy minuciosos efectuados por los países productores muestran que ese exceso puede llegar a ser superior a cuatro millones quinientos mil sacos de café.

Haciendo la proyección para el segundo semestre del año, o sea abril a septiembre inclusive, la perspectiva tiene una variación importante debido a que en este semestre ya no operará el sistema de selectividad y solamente podrá presentarse un aumento a prorrata. En realidad, para llegar a la cifra de cuatro millones y medio de exceso hay que tener como supuesto válido el de que todos los grupos de café tendrán que beneficiarse del aumento selectivo total autorizado, que es de 8.25% en el año y que se habrán producido los aumentos a prorrata previstos para el primero y segundo trimestres.

Lo anterior indica que para el segundo semestre los países recibirán por cuota anual 22.300.000 y 750.000 sacos por aumento a prorrata, en total

23.000.000 de sacos, cifra ajustada a las necesidades del consumo en ese período. La cifra de 4.500.000 en exceso, en el primer semestre, al proyectarla a los doce meses, se disminuye un tanto en su importancia y puede tener menos impacto porque parte de esa cantidad, dadas las perspectivas de cosecha para el año 1970/71, es probable que vaya a convertirse en existencias en poder de los consumidores.

POLITICA DE EXISTENCIAS

En realidad no es un misterio para nadie que tenga experiencia en el manejo de un mercado de productos básicos, que el factor existencias constituye la llave del mercado. Con un mercado sobreabastecido, con mayores facilidades de transporte y con un aumento de la competencia entre los países productores, los consumidores adoptan una política de reducción de existencias y transfieren el riesgo del mercado a los productores.

En cambio, al adoptar Londres una política de equilibrio, respaldada por un mecanismo de precios y con la perspectiva de un déficit de café fresco proveniente de la helada brasileña, los consumidores tienen la tendencia, muy normal, de aumentar sus existencias para poder afrontar más adelante un período en el cual el control del mercado puede encontrarse en manos de los productores y por ello mismo prefieren asumir ellos los riesgos del mercado.

Quizás en el planteamiento anterior se encuentre una explicación válida de lo que se está observando actualmente en el mercado de café, que puede

reservar todavía muchas sorpresas porque está operando no sobre bases estadísticas, sino sobre reacciones psicológicas que pueden girar en forma intempestiva.

Además, es bueno observar en el Anexo No. 7, en el cual se hace un análisis de la evolución probable de las existencias de café y del aprovisionamiento del mundo durante los próximos tres años.

Es de observar que el citado anexo indica como cantidad de café en existencia, a principio del año de cuota 1969/70, la cantidad de 45.8 millones y que es sobre esta base que está hecha toda la proyección relacionada con el aprovisionamiento total que puede tener el consumo de café tanto en los países productores como en los consumidores, hasta el año 1972/73.

Si la cifra de 45.8 millones contiene una cantidad de café que no es utilizable ni para la exportación, por haberse deteriorado debido a muy prolongado almacenaje, o haber sido atacado por insectos, etc.etc., entonces los resultados finales se alterarán lógicamente. Y si, además, resulta que hay una cantidad de café que no es de calidad exportable porque no la aceptan los principales mercados consumidores del mundo, entonces es claro que las cifras relacionadas con la cantidad de café disponible al final de cada año, a partir de 1969/70, se verán muy seriamente afectadas. Varios comentaristas del mercado de café aseguran que la cifra debe ser entre 20 y 25 millones de sacos. Pero nosotros tenemos que a mediados del presente año será posible conocer con cierta aproximación la cifra respectiva.

PRECIOS INTERNOS

En el Cuadro No. 8 se hace un análisis de la evolución de los precios del café en el interior del país y en el se refleja claramente la tendencia que ha registrado el mercado internacional del grano.

En relación con este tema, se efectuó la Conferencia Cafetera Extraordinaria los días 9 y 10 de octubre pasado, la cual llegó a las siguientes conclusiones:

"Oídas las explicaciones del señor Presidente de la República y su explícita declaración en el sentido de que los posibles aumentos de los precios del café en el mercado externo no constituirán en ningún caso arbitrio fiscal y que el sistema establecido en el Estatuto Cambiario para regular las variaciones del dólar en relación con la fijación de los precios internos del café se mantendrá inalterable, se permite recomendar al Gobierno Nacional la adopción de una política de precios sobre las siguientes bases:

- 1a. Los posibles aumentos de precios que ocurran en el mercado internacional hasta la suma de 0,60 de dólar por libra, se traducirán en un aumento directo y correlativo en los precios internos del café.
- 2a. Si dichas cotizaciones en el mercado exterior se elevaren de US\$ 0,60, el mayor valor resultante se distribuirá así:
 - 1o. Un 34% para el aumento de los precios internos del café;
 - 2o. Un 33% para fortalecer los presupuestos de los Comités Departamentales de Cafeteros con destino al desarrollo de planes específicos de mejoramiento de las respectivas zonas, de acuerdo con planes previamente presentados y aprobados por una Junta compuesta por los miembros cafeteros del Comité Nacional; y
 - 3o. Un 33% para el Fondo Rotatorio que administra el Banco Cafetero, con destino al incremento de sus actuales actividades y muy especialmente a facilitar crédito en condiciones más favorables a los pequeños propietarios para la redención de sus obligaciones."

Posteriormente se celebró una reunión entre el Comité Nacional de Cafeteros y el señor Presidente de la República, Dr. Carlos Lleras Restrepo, al final de la cual el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público y el sus
crito, expidieron el siguiente comunicado:

"En la reunión se hizo un análisis detallado de la evolución del mercado de café y de sus tendencias actuales, así como de sus relaciones con la estabilidad general de los costos y de los diversos factores de la economía colombiana, e, igualmente, del Fondo Nacional del Café, de los precios internos del grano y de los sistemas que se aplican para el manejo y la administración de la política cafetera.

Se consideraron, asimismo, los planteamientos formulados por la Conferencia Cafetera, reunida en Bogotá los días 9 y 10 de octubre pasado, en cuanto al manejo de la política de precios internos y la distribución que haya de hacerse del mayor ingreso, originado en las alzas del precio externo del grano.

Se llegó a la conclusión de que solo se elevaría la retención por encima de su nivel actual en el evento de que el precio externo del café ocasiona aumentos de los precios internos superiores al de \$ 1.300.00 la carga de 125 kilos de café pergamino. En caso de que llegare a sobrepasar se esta cifra, el excedente se distribuiría así:

35% para el productor de café;

30% para el Fondo Nacional del Café; y

35% para aumentar los presupuestos de los Comités Departamentales de Cafeteros en sus campañas de obras rurales, electrificación, escuelas, cooperativas, etc., como también para aumentar el Fondo Rotatorio de Crédito que administra el Banco Cafetero.

Se consideró conveniente destinar los mayores recursos que reciba el Fondo Nacional del Café, por concepto del aumento ya hecho de la retención y por los que puedan hacerse en lo futuro, a su saneamiento financiero y al perfeccionamiento de las intervenciones que, para la defensa del productor y de los precios deba realizar en el mercado interno.

Respecto de los recursos destinados a otros fines, se acordó que ellos serían distribuidos, semestralmente, por el Comité Nacional a los Comités Departamentales, mediante la apertura de los créditos correspondientes en el presupuesto de la Federación, previa aprobación del Go-

"bierno Nacional. Y, por lo que se refiere al Fondo Rotatorio de Crédito, administrado por el Banco Cafetero, se reconoció la especial importancia de que pueda extender su acción a un número mayor de pequeños cultivadores para la reconversión de sus deudas en términos equitativos."

INDICES DE PRECIOS INTERNOS Y DE COSTO DE VIDA

Se adjunta el Cuadro No. 10 donde se registra el movimiento e índice de precios internos del café y de costo de vida, hasta septiembre del año en curso y el Gráfico No. 11 sobre el mismo tema.

CONSUMO INTERNO DE CAFE

El crecimiento del consumo nacional es satisfactorio y responde a la tarea que desde años atrás se ha impuesto la Federación, de promover un mayor consumo de café en el interior del país, a través de una activa campaña de publicidad, que usa los distintos medios de propaganda, tales como prensa, televisión, radio, cine y revistas y de una extensa campaña de degustación que se adelanta de común acuerdo con los principales tostadores nacionales. También se ha trabajado en la ilustración de los consumidores hacia las formas más convenientes de preparar el producto e inclusive se introdujo un nuevo elemento que permite la preparación rápida y eficiente de muy buen café.

Con los tostadores nacionales se ha obtenido la mejora en los sistemas de distribución y en general se les ha colaborado para obtener un desarrollo armónico de la industria nacional de la torrefacción.

En el Cuadro No. 12 se puede observar el crecimiento del consumo en el interior del país y la importante participación que éste significa dentro del total de la producción del país.

En el Cuadro No. 13 se indica la variación de los precios en el último año, hecha para cubrir las alzas que ha tenido el producto durante este período.

IMPUESTOS

Se incluye el Cuadro No. 14 donde aparece el monto del impuesto ad-valorem y su recargo en el año cafetero 1968/69 y el Cuadro No. 15 donde se indican los impuestos que gravan al café, a partir de 1967 hasta el presente.

REINTEGRO CAFETERO

En el Cuadro No. 16 se registran las distintas Resoluciones expedidas por la Junta Monetaria, sobre modificación del reintegro cafetero, a partir de diciembre de 1968 y hasta la fecha.

COMITE NACIONAL

Es muy grato para la Gerencia consignar su agradecimiento para con todos y cada uno de los miembros del Comité Nacional de Cafeteros, que han estado siempre permanentemente dispuestos a atender las llamadas de la Gerencia para el estudio y solución de los problemas de la industria y que lo han hecho en muchísimas ocasiones dejando de atender importantes actividades personales.

Ha existido un contacto permanente de la Gerencia con ellos, en muchísimas oportunidades ha sido prácticamente diario y no se han adoptado determinaciones de importancia sino previo estudio y acuerdo al respecto.

Saben los señores delegados la forma tan intensa como se han estudiado por los miembros del Gobierno y por los representantes de los cafeteros en el Comité Nacional todos y cada uno de los problemas que han sido sometidos a su consideración y decisión durante los últimos meses.

Finalmente, tanto el suscrito como todos los funcionarios de la Federación están a órdenes de la Conferencia para completar los informes sobre los temas contenidos en el presente informe y sobre los demás que los señores Delegados tengan a bien indicar.

Señores Delegados,

ARTURO GOMEZ JARAMILLO
Gerente General

Bogotá, D.E., Noviembre de 1969

INVESTIGACIONES ECONOMICAS

Sección de Estadística

COLOMBIA - EXPORTACIONES TOTALES DE CAFE VERDE POR PAISES DE DESTINO

Años Cafeteros 1.967/68 - 1968/69

Porcentajes

Sacos de 60 Kilos

PAIS DE DESTINO	1.967/68		1.968/69	
	Sacos	%	Sacos	%
<u>Libre Convertibilidad</u>				
América:	3.090.051	46.8	2.834.771	43.4
Estados Unidos	2.934.745	44.5	2.623.355	40.2
<u>Otros América</u>	155.306	2.3	211.416	3.2
Canadá	82.414	1.2	99.623	1.5
Argentina	70.028	1.1	108.242	1.7
Chile	2.561	-	2.122	-
Panamá	211	-	249	-
Bolivia	21	-	13	-
Perú	71	-	-	-
Jamaica	-	-	1.167	-
EUROPA:	2.657.529	40.3	2.668.790	40.9
Alemania Occidental	1.205.833	18.3	1.217.915	18.6
Suecia	315.542	4.8	329.385	5.0
Holanda	377.510	5.7	385.236	5.9
Bélgica	178.467	2.7	149.815	2.3
Inglaterra	39.559	0.6	45.180	0.7
Italia	57.283	0.9	55.915	0.9
Noruega	43.639	0.7	48.504	0.8
Francia	53.554	0.8	68.769	1.1
Suiza	22.638	0.3	25.153	0.4
Checoslovaquia	35.140	0.5	42.187	0.6
Finlandia (1)	264.191	4.0	232.222	3.6
Dinamarca (2)	64.173	1.0	67.014	1.0
Grecia	-	-	1.495	-
OTROS PAISES	91.559	1.4	126.722	1.9
Japón	79.625	1.2	116.823	1.8
Israel	5.921	0.1	5.862	0.1
Sudáfrica	1.254	-	2.497	-
Nueva Zelanda	1.037	-	424	-
Australia	805	-	1.116	-
Tailandia	2.917	0.1	-	-
Total Libre Convertibilidad	5.839.139	88.5	5.630.283	86.2
<u>Convenios</u>				
Bulgaria	4.084	0.1	7.916	0.1
España	340.433	5.2	458.805	7.0
Alemania Oriental	169.672	2.6	138.593	2.1
Polonia	66.753	1.0	83.413	1.3
Hungría	6.167	0.1	9.166	0.1
Yugoslavia	75.011	1.1	87.505	1.4
Rusia	33.332	0.5	118.335	1.8
Rumanía	60.847	0.9	-	-
Total Convenios	756.299	11.5	903.733	13.8
GRAN TOTAL	6.595.438	100.0	6.534.016	100.0

RESUMEN

	Sacos	%	Sacos	%
Exportación total.....	6.595.438	100.0	6.534.016	100.0
Mercados de Libre Convertibili- dad.....	5.510.775	88.5	5.630.283	86.2
Mercados de Convenio.....	1.084.663	11.5	903.733	13.8

(1) - Paso a Mercado de Libre Convertibilidad a partir de Diciembre 31/67

(2) - Paso a Mercado de Libre Convertibilidad a partir de Abril 1º/68

ASESORIA DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS

Sección de Estadística

IMPORTACIONES MUNDIALES DE CAPE VERDE POR PAISES DE DESTINO - PARTICIPACION DEL CAPE COLOMBIANO - AÑOS CIVILES - 1.966 - 1.968

Sacos de 50 Kilos

	1.966			1.967			1.968 (1)		
	Importación Total Sacos	Importación de Café Colombiano - Sacos	%	Importación Total Sacos	Importación de Café Colombiano - Sacos	%	Importación Total Sacos	Importación de Café Colombiano - Sacos	%
LIBRE CONVERTIBILIDAD									
América	24.070.000	2.890.824	12.0	23.391.428	3.146.034	13.4	27.496.972	3.096.703	11.3
Estados Unidos.....	22.055.000	2.713.402	12.3	21.311.835	3.019.433	14.2	25.378.467	2.931.746	11.6
OTROS AMERICA	2.015.000	177.422	8.8	2.079.593	126.601	6.1	2.089.267	164.957	7.9
Canadá.....	1.164.000	78.176	6.7	1.343.787	83.811	6.2	1.394.368	91.949	6.6
Argentina.....	673.000	95.560	14.2	547.463	39.616	7.2	547.463	70.822	12.9
Chile.....	154.000	3.526	2.3	165.805	2.976	1.8	147.436	2.068	1.4
Panamá.....	-	146	-	-	191	-	-	20	-
Perú.....	-	-	-	-	-	-	-	71	-
Bolivia.....	-	14	-	-	7	-	-	27	-
Uruguay.....	24.000	-	-	22.528	-	-	-	-	-
Varios.....	-	-	-	-	-	-	29.238	-	-
EUROPA	18.069.000	1.686.775	9.3	18.474.548	1.926.300	10.4	19.913.716	2.307.444	11.6
Austria.....	292.000	321	0.11	313.548	618	0.2	342.348	-	-
Alemania Occidental.....	4.549.000	910.911	20.0	4.593.962	988.109	21.5	4.853.939	1.167.283	24.0
Bélgica.....	892.000	97.714	11.0	1.038.289	167.064	16.1	1.049.708	157.263	15.0
Checoslovaquia.....	205.000	19.739	9.6	205.085	25.221	12.3	221.912	36.120	16.3
Francia.....	3.794.000	30.243	0.8	3.661.047	42.753	1.2	4.091.407	59.733	1.5
Grecia.....	172.000	58	0.03	188.419	117	0.06	173.328	-	-
Holanda.....	1.417.000	196.835	13.9	1.571.631	276.228	17.6	1.700.641	393.049	23.1
Inglaterra.....	1.360.000	51.431	3.8	1.343.790	35.802	2.7	1.528.537	37.984	2.5
Italia.....	2.057.000	48.425	2.4	2.421.747	50.633	2.1	2.536.095	56.564	2.2
Irlanda.....	-	-	-	-	-	-	-	7.403	-
Noruega.....	576.000	42.394	7.5	589.515	47.205	8.0	603.879	45.652	7.6
Portugal.....	220.000	-	0	241.957	0	0	269.553	-	-
Suecia.....	1.614.000	269.567	16.7	1.690.284	275.851	16.3	1.769.466	333.083	18.8
Suiza.....	671.000	19.137	2.9	601.086	16.699	2.8	718.765	20.713	2.9
Varios.....	250.000	-	0	14.188	-	0	46.735	-	-
OTROS PAISES	2.863.000	105.874	3.7	2.830.150	83.814	3.0	3.304.528	110.317	3.3
Israel.....	95.000	3.477	3.7	115.566	4.569	4.0	134.531	6.6009	4.5
Australia.....	269.000	641	0.2	299.017	834	0.3	288.856	1.111	0.4
Nueva Zelanda.....	67.100	34	0.5	56.767	630	1.1	80.821	884	1.1
Japón.....	769.000	100.061	13.0	680.867	76.020	11.2	754.971	98.026	13.0
Sudáfrica.....	213.000	1.254	0.6	162.621	1.703	1.0	259.629	1.370	0.5
Varios.....	1.449.900	117	-	1.515.312	58	-	1.785.720	2.917	0.2
TOTAL LIBRE CONVERTIBILIDAD	45.002.000	4.683.473	10.4	44.696.116	5.156.148	11.5	50.715.216	5.514.464	10.9
CONVENIOS									
Alemania Oriental.....	605.000	121.751	20.1	515.697	149.995	29.1	598.872	136.558	22.9
Bulgaria.....	-	3.500	-	-	-	-	-	7.333	-
Dinamarca.....	886.000	53.349	6.0	880.394	54.688	6.2	934.128	64.044	6.9
España.....	799.000	333.572	41.7	896.347	333.329	41.3	877.580	373.991	42.6
Finlandia.....	762.000	206.062	27.0	632.482	200.935	24.1	813.038	250.305	30.8
Hungría.....	300.000	38.081	12.7	228.926	17.914	7.8	341.737	8.667	2.5
Polonia.....	412.000	84.165	20.4	462.250	83.330	18.0	413.328	50.086	12.1
Rumania.....	-	-	-	-	21.167	0	-	39.681	-
Rusia.....	504.000	33.332	6.6	513.290	14.999	2.9	582.180	68.332	11.7
Yugoslavia.....	459.000	8.167	1.8	546.273	61.682	11.3	483.333	75.006	15.5
TOTAL CONVENIOS	4.727.000	881.979	18.7	4.785.659	938.030	19.6	5.044.196	1.074.003	21.3
TOTAL PAISES IMPORTADORES.....	49.729.000	5.565.452	11.2	49.481.775	6.094.178	12.3	55.759.412	6.588.467	11.8

(1) Estimado.-

RESUMEN

	1.966		1.967		1.968(1)	
	Sacos	%	Sacos	%	Sacos	%
Exportación total de café Colombiano	5.565.452	100.0	6.094.178	100.0	6.588.467	100.0
Mercados de Libre Convertibilidad...	4.683.473	84.2	5.156.148	84.6	5.514.464	83.7
Mercados de Convenio.....	881.979	15.8	938.030	15.4	1.074.003	16.3

FUENTES: Federaacafé " Boletín de Información Estadística sobre Café" N° 41 - Informes Dpto de Tabulación Gordon Paton y Co. " Coffee Intelligence" Vol. 31 N°5 - N° 32 Vol.11

Fedecame - Carta Semanal N° 821

Federación Nacional del Comercio de los Cafés Verdes - Revista Mensual N° 212

DISTRIBUCION DE LAS EXPORTACIONES DE CAFE COLOMBIANO, EN SACOS DE 60 KILOS DURANTE EL PERIODO DE LOS ULTIMOS 10 AÑOS

Años Civiles 1.959 - 1.967

Años Países	1.959	1.960	1.961	1.962	1.963	1.964	1.965	1.966	1.967	1.968
EUROPA										
Alemania Occidental..	623.349	595.482	673.357	807.934	780.130	885.081	807.981	910.992	988.109	1.167.283
España.....	50.482	33.325	100.188	204.866	250.394	235.065	300.201	333.572	333.320	373.991
Suecia.....	184.917	178.880	176.862	240.724	227.778	277.471	302.120	269.567	275.851	333.083
Finlandia.....	54.617	51.794	89.311	109.824	104.205	146.487	154.286	206.062	200.935	250.305
Holanda.....	166.482	152.356	66.544	164.549	176.625	276.159	242.782	196.835	276.228	393.049
Alemania Oriental....	22.715	23.167	-	31.516	35.970	80.045	78.658	121.751	149.995	136.558
Bélgica.....	94.697	61.672	50.083	67.340	77.074	147.840	141.822	97.714	167.064	157.263
Polonia.....	-	12.096	-	-	28.686	34.582	50.417	84.165	83.330	50.086
Dinamarca.....	30.896	26.472	25.025	32.235	32.581	37.146	44.664	53.349	54.688	64.044
Inglaterra.....	27.861	89.526	83.561	52.885	52.271	101.850	39.634	51.431	35.802	37.984
Italia.....	28.505	29.643	90.391	65.479	64.980	74.618	50.472	48.425	50.633	56.564
Noruega.....	30.424	17.907	17.701	25.442	29.021	50.528	29.100	42.394	47.205	45.652
Hungría.....	500	15.084	3.344	11.666	11.582	8.583	14.581	38.081	17.914	8.667
Rusia.....	-	3.333	-	-	-	-	11.667	33.332	14.999	68.332
Francia.....	10.591	17.598	28.132	26.103	37.134	54.227	36.143	30.243	42.753	59.733
Checoslovaquia.....	25.065	38.967	37.567	20.994	37.053	5.617	25.437	19.739	25.221	36.120
Suiza.....	8.851	7.700	52.019	113.435	104.125	23.108	35.489	19.137	16.699	20.713
Yugoeslavia.....	-	4.965	21.800	50.440	33.376	33.334	33.919	8.167	61.682	75.006
Bulgaria.....	-	51.392	-	-	-	-	-	3.500	-	7.333
Austria.....	1.256	574	518	204	513	1.108	496	321	618	-
Escocia.....	175	310	-	379	175	-	-	-	-	-
Irlanda.....	-	-	-	-	-	-	117	-	-	-
Rumania.....	-	-	1.666	-	3.333	-	-	-	21.167	39.681
Portugal.....	700	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grecia.....	-	-	-	-	-	-	-	58	117	-
Trieste.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Andorra.....	-	-	-	-	16	-	-	-	-	-
Sub-Total EUROPA.....	1.362.083	1.412.243	1.518.069	2.026.015	2.087.022	2.472.849	2.399.986	2.568.835	2.864.330	3.381.447
AMERICA										
Estados Unidos.....	4.865.908	4.349.699	3.949.177	4.327.729	3.816.511	3.729.109	3.048.905	2.713.402	3.019.433	2.931.746
Canadá.....	137.093	108.966	116.759	126.334	147.710	128.325	117.642	78.176	83.811	91.949
Sub-Total AMERICA....	5.003.001	4.458.665	4.065.936	4.454.063	3.964.221	3.857.434	3.166.547	2.791.578	3.103.244	3.023.695
OTROS	48.300	66.833	66.787	81.354	82.430	81.974	85.011	205.120	126.604	183.325
TOTAL EXPORTACION....	6.413.384	5.937.741	5.650.792	6.561.432	6.133.673	6.412.257	5.651.544	5.565.533	6.094.178	6.588.467

FUENTE: Federacafé - Tabulación.-

ASESORIA DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS

Sección de Estadística

INVESTIGACIONES ECONOMICAS

SECCION DE ESTADISTICA

COLOMBIA - EVOLUCION DE LAS CUOTAS DE EXPORTACION CAFETERA
FIJADAS POR LA O.I.C.

AÑOS CAFETEROS 1.967/68 - 1.968/69

Sacos de 60 Kilos

1.967/68

Cuota Anual.....	:	5.606.807
Autorizaciones Especiales.....	:	<u>295.095</u>
Total Exportaciones Autorizadas...	:	5.901.902

Ajustes

Selectividad

Diciembre 11/67	:	147.548	
Junio 17/68	:	147.548	
Julio 15/68	:	147.548	
Total.....	:	442.644	<u>442.644</u>
Cuota Ajustada.....	:	6.344.546	
Exportación Mercados Tradicionales:		6.344.442	<u>6.344.442</u>
Diferencia :			104
Exportación Mercados Nuevos.....	:	250.994	<u>250.994</u>
Exportación Total.....	:	6.595.436	<u>6.595.436</u> =====

1.968/69

Cuota Anual.....: 5.981.194

Ajustes

Por Selectividad : 179.436

Por Precio Indicador : 43.153

Total.....: 222.589 222.589

Cuota Ajustada.....: 6.203.783

Exportación Mercados Tradicionales.....: 6.203.783

Diferencia: 0

Exportación Mercados Nuevos.....: 330.233

Exportación Total.....: 6.534.016
=====

CUADRO COMPARATIVO

	<u>Sacos</u>	<u>%</u>
Cuota Anual.....	+ 374.387	+ 6,68
Cuota Ajustada.....	- 140.763	- 2,22
Mercados Nuevos.....	+ 79.239	+31,57
Mercados Tradicionales.....	- 140.659	- 2,22
Exportación Total.....	- 61.420	- 0,93

INVESTIGACIONES ECONOMICAS

SECCION DE ESTADISTICA

MARGENES DE LOS PRECIOS INDICATIVOS DEL CAFE SEGUN LOS GRUPOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE.

(Dos Ultimos Cambios)

Grupos de Café	ICC. Res. 179 - Sept 9/68				ICC-15 - Res.218 (C) Sept 3/69			
	<u>PISO</u>	Dife- rencia en pun- tos.	<u>TECHO</u>	Dife- rencia en pun- tos.	<u>PISO</u>	Dife- rencia en pun- tos.	<u>TECHO</u>	Dife- rencia en pun- tos.
Suaves Colom- bianos.....	39.25	200	43.25	200	40.75	200	44.75	200
Otros Suaves	37.25	200	41.25	200	38.75	200	42.75	200
Arábicas No Lavados.....	35.25	475	39.25	475	36.75	475	40.75	475
Robustas....	30.50		34.50		32.00		36.00	

MECANISMO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SELECTIVIDAD

VIGENTE PARA EL AÑO CAFETERO 1.969/70:

" Cuando el promedio del precio diario de cualquier grupo de café, obtenido durante un período de veinte (20) días consecutivos de mercado, sea inferior al mínimo o superior al máximo de su margen de precios indicativos, El Director Ejecutivo (De O.I.C.) con sujeción a las condiciones que a continuación someramente detallamos, ajustará la cuota de cada Miembro de dicho grupo en una cuantía equivalente a 2,75 % de la cuota anual de dicho Miembro al 1º de Octubre de 1.969.

CONDICIONES PARA EL AJUSTE.-

El período de veinte días de mercado comenzará el primer día en que el precio diario sea inferior al límite mínimo o superior al límite máximo del margen de precios indicativos.

El ajuste será ascendente en el caso de un alza de precios o descendente en el caso de una baja de precios.

Todo ajuste entrará en vigor a los seis días de haber terminado el período de veinte días, excepto cuando la Junta Ejecutiva decidiera antes de que transcurran los seis días, que no deberá efectuarse el ajuste, que se efectuará un ajuste menor o que el ajuste se realizará en época diferente a la correspondiente.

Los ajustes anuales como cifra tope, serán en el caso de alza hasta un 8,25 % de la cuota anual del miembro al 1º de Octubre de 1.969 y en el caso de baja hasta el 5,0 % de la totalidad de la cuota anual al 1º de Octubre de 1.969.

Si, después de haberse aplicado un ajuste descendente a las cuotas de algún grupo, el promedio de los precios diarios del grupo de café afectado, obtenido durante un período de veinte días consecutivos de mercado, se sitúa un centavo de los EE.UU., o menos, por debajo del máximo del margen de su precio indicativo, se incrementará la cuota de cada Miembro de ese grupo en una cantidad igual al ajuste descendente inmediatamente anterior. El período de veinte días de mercado comenzará el primer día en que el precio diario se sitúe un centavo de los EE.UU., o menos, por debajo del máximo del margen de su precio indicativo.

Si después de haberse aplicado un ajuste ascendente a las cuotas de algún grupo, en virtud de lo dispuesto en el presente párrafo, el precio diario del grupo de café afectado, no menos de quince días naturales después de haberse aplicado dicho incremento, se sitúa un centavo de los EE.UU., o menos, por debajo del máximo del margen del precio indicativo pertinente y durante veinte días consecutivos de mercado se mantiene como promedio a ese nivel o lo supera, se incrementará la cuota de cada Miembro de dicho grupo en una cantidad igual a cualquier ajuste descendente anterior que no se haya restituido anteriormente. Todo aumento de la cuota en virtud de lo dispuesto en el presente párrafo será liberado por el Director Ejecutivo a favor de los Miembros interesados durante el trimestre en que termine el período de veinte días.

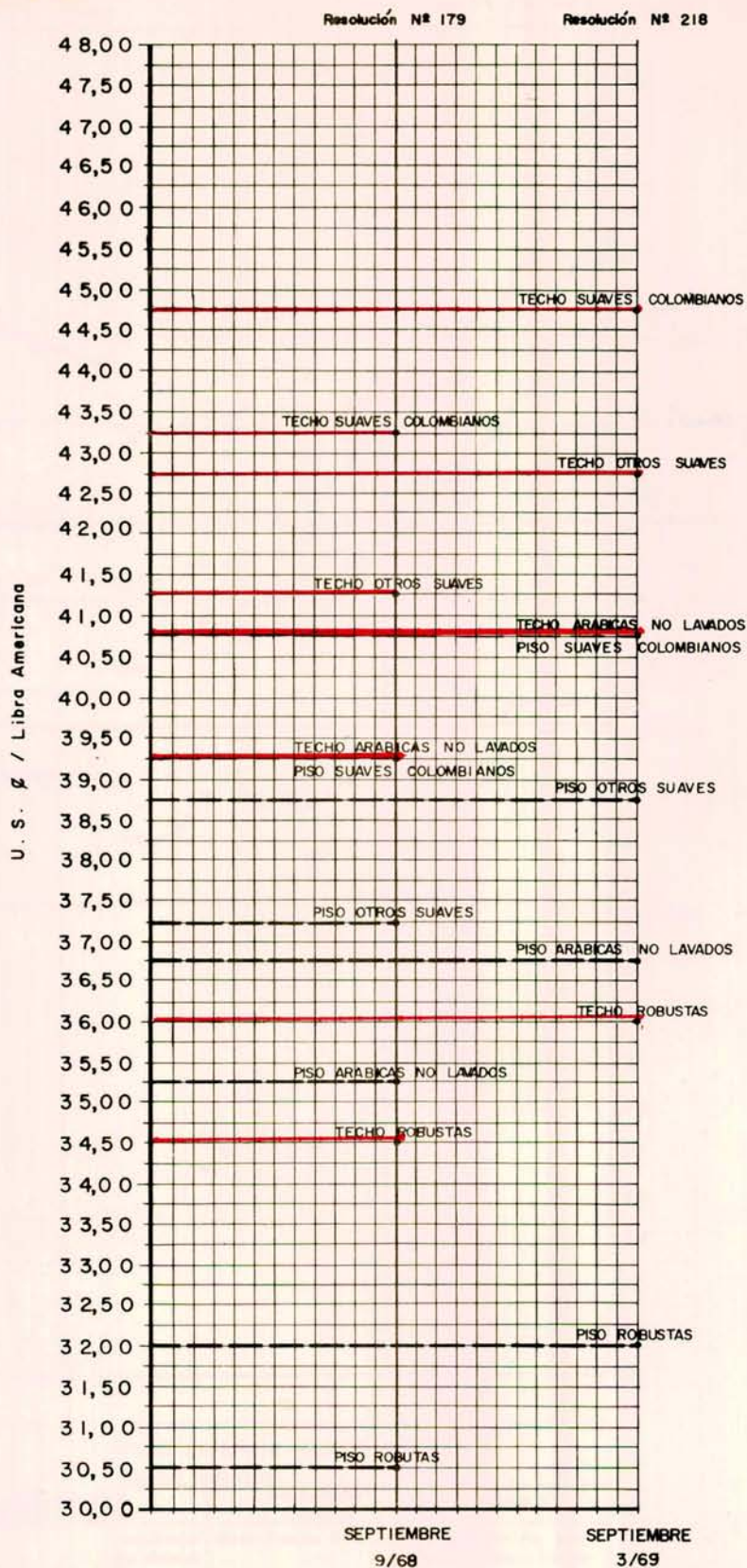
Si, después de haberse aplicado un ajuste ascendente a las cuotas de algún grupo, el promedio de los precios diarios del grupo de café afectado, obtenido durante un período de veinte días consecutivos de mercado, se sitúa un centavo de los EE.UU., o menos, por encima del mínimo del margen de su precio indicativo, se reducirá la cuota de cada Miembro del grupo en una cantidad igual al ajuste ascendente inmediatamente anterior. El período de veinte días de mercado comenzará el primer día en que el precio diario se sitúe un centavo de los EE.UU., o menos, por encima del mínimo del margen del precio indicativo pertinente. Si, después de haberse efectuado una reducción de las cuotas de algún grupo, en virtud de lo dis

puesto en el presente párrafo, el precio diario del grupo de café afectado, no menos de quince días naturales después de efectuada dicha reducción, se sitúa un centavo de los EE.UU., o menos, por encima del mínimo del margen del precio indicativo pertinente, y durante veinte días consecutivos de mercado se mantiene como promedio a ese nivel o a nivel inferior, se reducirá la cuota de cada Miembro de dicho grupo en una cantidad igual a cualquier ajuste ascendente anterior que no haya sido retirado anteriormente. Cualquier reducción de la cuota que se efectúe en virtud de lo dispuesto en el presente párrafo será imputada por el Director Ejecutivo a la cuota de cada Miembro interesado."

HNN/cvr.

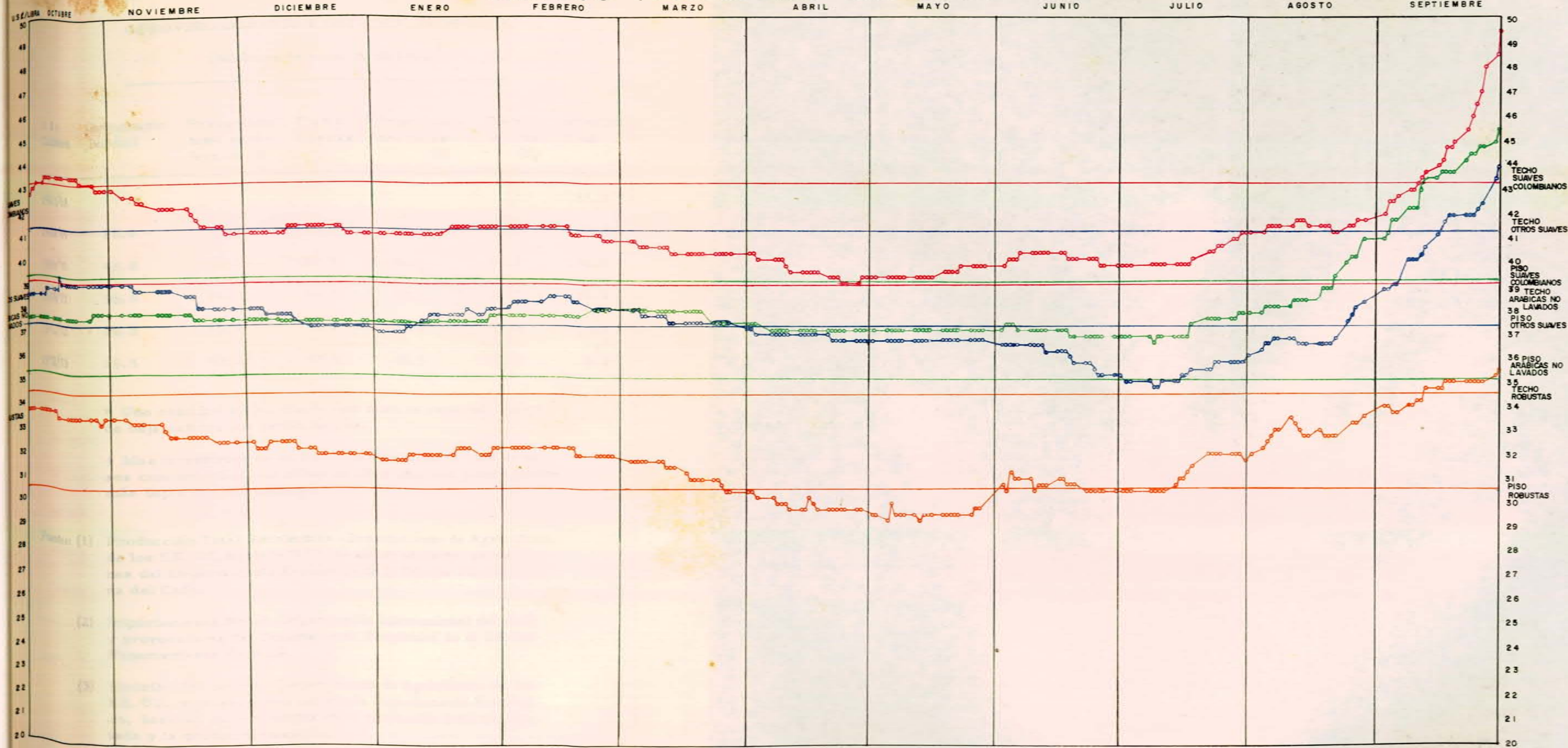
ASESORIA DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS
Sección de Estadística

GRAFICO HISTORICO DEL SISTEMA PARA EL AJUSTE SELECTIVO DE LA OFERTA DEL CAFE



FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

INVESTIGACIONES ECONOMICAS PRECIOS INDICADORES DEL CAFE



AÑO CAFETERO 1.968 - 1.969

TIPOS REPRESENTATIVOS DE LOS 4 GRUPOS DE CAFE

Precios Indicadores

ARABICAS SUAVES COLOMBIANOS	OTROS SUAVES	ARABICAS NO LAVADOS	ROBUSTAS
Colombian - Mame	El Salvador - Central Standar Guatemala - Prime Washed Mexico - Prime Washed	Brasil - Santos 4	Angola - Ambriz 2 AA Uganda - Native Standar

APROVISIONAMIENTO Y DISTRIBUCION DE CAFE

(Millones de sacos de 60 kilos)

A ñ o Cafetero	Inventario inicial	Produccion total reco- lectada (1)	T o t a l o f e r t a	Importacio- nes netas (2)	Distrib. interna (3)	Inventario final
1967/68						55.0 *
1968/69	55.0	60.6	115.6	52.3	17.5	45.8
1969/70	45.8	65.1	110.9	56.2	18.2	36.5 +
1970/71	36.5	59.7	96.2	53.3	18.9	24.0
1971/72	24.0	66.4	90.4	55.5	19.6	15.3
1972/73	15.3	67.1	82.4	56.5	20.3	5.6

* Una cantidad apreciable de esta cifra es reportada como de baja calidad por varias fuentes.

+ Mas inventarios de 12.3 millones de sacos de café en países consumidores; las cifras de otros años son generalmente más bajas que esa cantidad.

Fuentes: (1) Producción Total Recolectada - Departamento de Agricultura de los EE. UU. hasta 1970/71; de ahí en adelante, proyecciones del Departamento Económico de la Oficina Panamericana del Café.

(2) Importaciones Netas - Organización Internacional del Café y proyecciones del Departamento Económico de la Oficina Panamericana del Café.

(3) Distribución Interna - Departamento de Agricultura de los EE. UU. y proyecciones del citado Departamento Económico, basadas en remanentes entre producción total recolectada y la producción exportable.

PRECIOS INTERNOS DE COMPRA DE CAFE, FIJADOS
POR LA FEDERACION A LOS ALMACENES Y AGENCIAS
DE LA INSTITUCION

(Actualización Informe de 1.968)

Precios por carga de 125 Kilos

Fecha de la Medida Legal	Pergamino Tipo Federación - Pesos
Octubre 17 1.968	\$ 928,75
Abril 17 1.969	880,00
Agosto 30 1.969	942,50
Septiembre 10 1.969	967,50
Septiembre 19 1.969	1.020,00
Octubre 3 1.969	1.100,00
Octubre 22 1.969	1.190,00
Octubre 28 1.969	1.230,00

FUENTE: INVESTIGACIONES ECONOMICAS
SECCION DE ESTADISTICA

HNN/evr.

INVESTIGACIONES ECONOMICAS

SECCION DE ESTADISTICA

FLUCTUACIONES ANUALES DE LOS PRECIOS DEL CAFE SEGUN LOS GRUPOS ESTABLECIDOS POR LA O.I.C. - PERIODO DE VIGENCIA DEL CONVENIO.

AÑOS CAFETEROS

US ¢ / LIBRA AMERICANA

Año \ Grupo	Suaves Colombianos	Otros Suaves	Arábicas No Lavados	Robustas
1.962/63	39,66	35,10	33,35	25,51
1.963/64	46,28	44,38	44,19	36,39
1.964/65	48,48	45,90	45,42	30,16
1.965/66	48,61	44,03	41,79	34,79
1.966/67	42,51	39,53	38,57	33,24
1.967/68	42,52	39,63	37,18	34,30
1.968/69	42,02	38,09	38,14	32,26
Promedio Periodo	44,30	40,95	39,81	32,38

FUENTE: OFICINA PANAMERICANA DEL CAFE.-

HNN/cvr.

INVESTIGACIONES ECONOMICAS

SECCION DE ESTADISTICA

CUADRO COMPARATIVO ENTRE LOS INDICES DE LOS PRECIOS INTERNOS
DEL CAFE TIPO PERGAMINO CORRIENTE, PAGADOS POR LA FEDERACION
Y LOS INDICES DE COSTO DE VIDA

(Actualización Informe de 1.968)

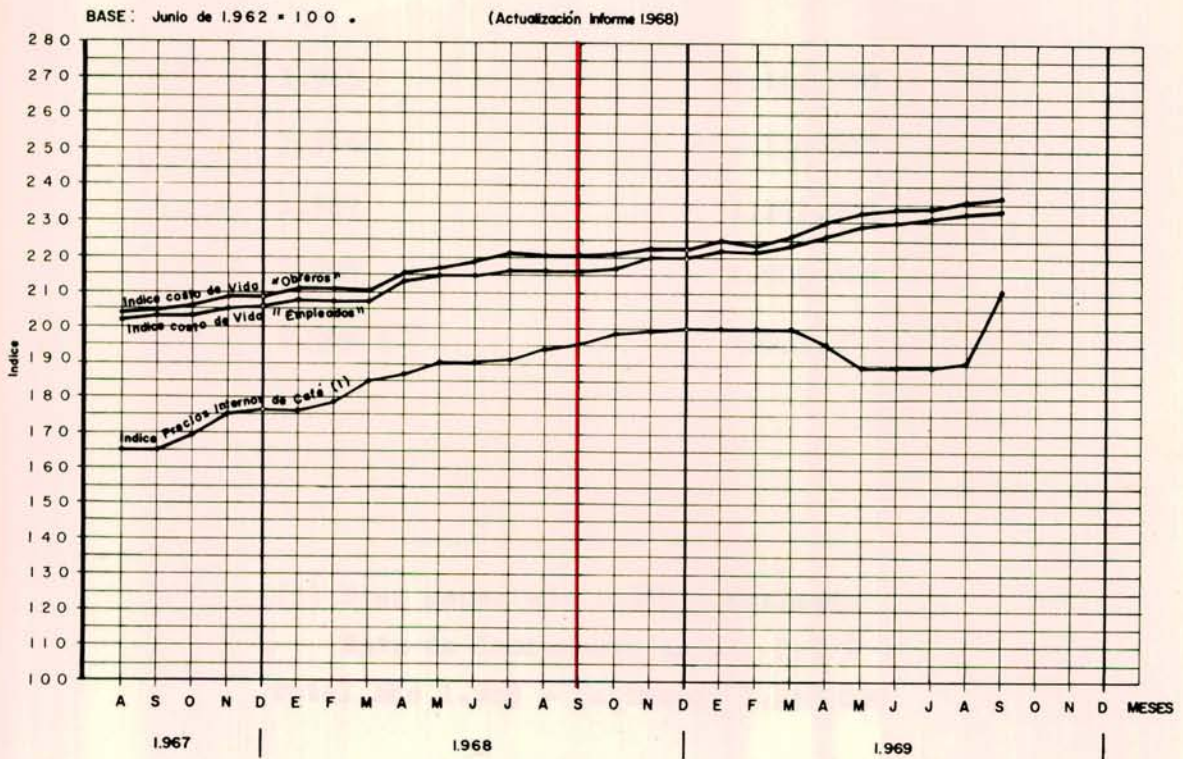
Base: Junio 1.962 = 100,0

Mes y Año	Indice de los Precios Internos Del Café	Indice Costo de Vida	
		Grupo <u>Obreros</u>	Grupo <u>Empleados</u>
<u>1.968</u>			
Septiembre	196,0	220,5	217,9
Octubre	198,7	221,3	218,4
Noviembre	199,7	222,8	220,0
Diciembre	199,7	222,5	219,9
<u>1.969</u>			
Enero	199,7	225,1	222,6
Febrero	199,7	224,1	222,5
Marzo	199,7	226,0	224,2
Abril	195,2	230,3	227,0
Mayo	189,2	232,3	229,0
Junio	189,2	233,7	230,0
Julio	189,2	234,3	231,4
Agosto	190,1	235,2	232,4
Septiembre	210,8	236,6	233,8

ASESORIA DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS

Sección de Estadística

GRAFICO COMPARATIVO ENTRE LOS INDICES DE LOS PRECIOS INTERNOS DEL CAFE TIPO PERGAMINO CORRIENTE, PAGADOS POR LA FEDERACION Y LOS INDICES DEL COSTO DE LA VIDA



(1) Tipo pergamino corriente

FUENTE: Asesoría de Investigaciones Económicas - Estadística.

CONSUMO INTERNO DE CAFE
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS
AÑOS 1.965 - 1.969

<u>AÑO</u>	<u>Nº SACOS DE 60 KILOS</u> <u>Café Verde</u>
1.965	1.104.000
1.966	1.138.000
1.967	1.172.000
1.968	1.205.000
1.969 (1)	1.033.000

(1) Diez meses año 1.969 - Estimado

Rata de Incremento anual: 2,9 %

Total Año 1.969 - Estimado 1.240.000

PRECIOS DE VENTA PARA "MEZCLA CONSUMO NACIONAL"

Pesos - Kilogramo

<u>AÑO</u>	<u>PESOS</u>
<u>1.968</u>	\$ 6.80
<u>1.969</u>	
Enero	6.80
Febrero	6.80
Marzo	7.35 (Marzo 21)
Abril	7.35
Mayo	7.35
Junio	7.35
Julio	7.35
Agosto	7.35
Septiembre	7.35
Octubre	8.40 (Octubre 27)
Noviembre	9.00 (Nov. 10)
Diciembre	-

MONTO DEL IMPUESTO AD - VALOREM

RECAUDOS EN DOLARES Y EN PESOS

Año Cafetero 1.968 - 1.969

M E S	Impuesto %		Monto en US\$		Cotización del Certificado de Cambio - Pesos Compra	Monto en Pesos	
	Bruto	Neto	Bruto	Neto		Bruto	Neto
Octubre	20.50	16.50	5.161.386	4.154.286	16.5929	85.642.362	68.931.652
Noviembre	20.25	16.25	6.413.247	5.146.433	16.7582	107.474.476	86.244.954
Diciembre	20.00	16.00	6.706.431	5.365.145	16.8575	113.053.661	90.442.932
Enero	20.00	16.00	2.528.572	2.022.857	16.8823	42.688.111	34.150.479
Febrero	20.00	16.00	5.035.239	4.028.191	16.9381	85.287.382	68.229.902
Marzo	20.00	16.00	6.932.593	5.546.074	17.0434	118.154.956	94.523.958
Abril	20.00	16.00	4.199.926	3.359.941	17.1272	71.932.973	57.546.381
Mayo	20.00	16.00	6.545.335	5.236.268	17.1621	112.331.694	89.865.355
Junio	20.00	16.00	7.105.514	5.684.411	17.2709	122.718.622	98.174.894
Julio	20.00	16.00	3.854.726	3.083.780	17.3324	66.811.653	53.449.308
Agosto	20.00	16.00	4.818.370	3.854.696	17.4363	84.014.545	67.211.636
Septiembre	20.00	16.00	8.765.764	7.012.611	17.5662	153.981.164	123.184.927
T o t a l			68.067.103	54.494.693		1.164.091.599	931.956.378

FUENTE: Investigaciones Económicas
Sección Estadística

IMPUESTOS (SERIES CRONOLOGICAS)

EVOLUCION A PARTIR DE MARZO 22 DE 1.967. FECHA EN LA CUAL
SE PROMULGO EL DECRETO-LEY 444 (1)

Mes y Año	AD - VALOREM %		RETENCION (2) %	PASILLA Y RIPIO (3) %
	Bruto	Neto		
<u>1.967</u>				
Abril	26.00	22.00	19.0	6.0
Mayo	24.50	20.50	19.0	6.0
Junio	24.50	20.50	19.0	6.0
Julio	24.25	20.25	19.0	6.0
Agosto	24.00	20.00	19.0	6.0
Septiembre	23.75	19.75	19.0	6.0
Octubre	23.50	19.50	19.0	6.0
Noviembre	23.25	19.25	19.0	6.0
Diciembre	23.00	19.00	19.0	6.0
<u>1.968</u>				
Enero	22,75	18.75	19.0	6.0
Febrero	22.50	18.50	19.0	6.0
Marzo	22.25	18.25	19.0	6.0
Abril	22.00	18.00	19.0	6.0
Mayo	21.75	17.75	19.0	6.0
Junio	21.50	17.50	19.0	6.0
Julio	21.25	17.25	19.0	6.0
Agosto	21.00	17.00	19.0	6.0
Septiembre	20.75	16.75	(Sept 17 - 20.0)	6.0
Octubre	20.50	16.50	20.0	6.0
Noviembre	20.25	16.25	20.0	6.0
Diciembre	20.00	16.00	20.0	6.0
<u>1.969</u>				
Enero	20.00	16.00	20.0	6.0
Febrero	20.00	16.00	20.0	6.0
Marzo	20.00	16.00	20.0	6.0
Abril	20.00	16.00	(Abril 18 -23.0)	6.0
Mayo	20.00	16.00	23.0	6.0

./...

Junio	20.00	16.00	23.0	6.0
Julio	20.00	16.00	23.0	6.0
Agosto	20.00	16.00	23.0	6.0
Septiembre	20.00	16.00	23.0	6.0
Octubre	20.00	16.00	(Octubre 24 -25.0)	6.0

- (1) El Decreto - Ley 444 - Estableció el Impuesto Ad-Valorem sobre el producto en moneda extranjera de las exportaciones cafeteras iniciando con un 26.00% como Impuesto Bruto y con un 22.00% como Impuesto Neto deducidos 4.00% por cuyo equivalente el Banco de la República expide Certificados de Cambio a favor del Fondo Nacional del Café.

 - (2) Retención Cafetera - Cantidad de pergamino equivalente a un porcentaje del café excelso que se proyecte exportar, de la calidad y tipo que señale la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

 - (3) Pasilla y Ripio - El Impuesto se liquida únicamente en especie: $5\frac{1}{2}$ % de pasilla y $\frac{1}{2}$ % de ripio-. La pasilla se paga a razón de \$ 6.00 saco de 62.5 kilos, por el ripio no hay pago alguno.
-

CAMBIOS EN LOS REINTEGROS MINIMOS CAFETEROS
DURANTE EL AÑO CAFETERO 1.968/69.-

Medida Legal	Fecha	Reintegro en US\$ por sacco de 70 Kilos FOB
Resolución N° 68	Diciembre 3 - 1.968	61.50
Resolución N° 14	Marzo 20 - 1.969	60.25
Resolución N° 19	Abril 16 - 1.969	58.70
Resolución N° 42	Agosto 20 - 1.969	60.25
Resolución N° 45	Septiembre 3 - 1.969	61.80
Resolución N° 46	Septiembre 10 - 1.969	64.00
Resolución N° 50	Septiembre 17 - 1.969	65.60
Resolución N° 53	Octubre 2 - 1.969	73.50
Resolución N° 55	Octubre 22 - 1.969	77.00
Resolución N° 60	Octubre 28 - 1.969	80.00
Resolución N° 63	Noviembre 6 - 1.969	83.60

FUENTE: Junta Monetaria de la República de Colombia
Investigaciones Económicas
Sección de Estadística

HNN/cvr.